

Vallespir, J., Rincón, J.C. & Morey, M. (2016). La participación de las familias en el Consejo Escolar y la formación del profesorado. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19 (1), 31-45.

DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.19.1.245751>

La participación de las familias en el Consejo Escolar y la formación del profesorado

Jordi Vallespir Soler, Joan Carles Rincón Verdera, Mercè Morey López

Universitat de les Illes Balears

Resumen

Actualmente, la participación de las familias es considerada no sólo un elemento básico para el éxito escolar del alumnado sino también un indicador de calidad del sistema educativo. El objetivo básico de este artículo consiste en analizar la percepción y valoración de la participación de las familias respecto a su implicación en los Consejos escolares de los centros. Partiendo de un estudio etnográfico más amplio, en este trabajo, se recogen los resultados de las entrevistas realizadas al profesorado y a las familias. Se constata que la participación de las familias en los consejos escolares se valora positivamente; pese a ello, los mismos agentes evidencian que no es real ni efectiva. En esta línea, una de las conclusiones más destacable ante las necesidades detectadas se centra en la propuesta de acciones formativas, tanto para las familias como para el profesorado.

Palabras clave

Relación padres-docente; relación padres-escuela; participación de los padres; formación de docentes.

Contacto:

Jordi Vallespir Soler. E-mail: jordivallespir@uib.cat. Universitat de les Illes Balears. Ctra. de Valldemossa, km. 7,5. CP 07122, Palma. Illes Balears.

Este trabajo se incluye en el marco de un proyecto de investigación interdisciplinar, realizado por un equipo de profesores de las Comunidades Autónomas de Catalunya, Aragón, La Rioja e Illes Balears, subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad (EDU2012-32657), que lleva por título *Familias y escuelas. Discursos y prácticas cotidianas sobre la participación en la educación obligatoria*.

Family participation in School Boards and teacher training

Abstract

Nowadays, families' participation in schools is not only seen as a basic element for success, but also as an indicator of the educative system quality. The main objective for this paper is to analyse the perception and assessment of the families' regarding their participation in the School Boards. Starting from a wider ethnographic study, this work gathers the results from interviews to teachers and families. It is found that the families' participation in School Boards it is welcomed, but nevertheless, this participation is neither real nor effective. In this line, one of the most remarkable findings regarding the identified needs focuses on the proposed training activities for both families and teachers.

Key words

Parent teacher relationship; parent school relationship; parent involvement; Teacher education

Introducción

La participación de las familias

Durante las últimas décadas, se constata una amplia y extensa evidencia empírica respecto a que la participación de las familias en los centros educativos, además de constituir un derecho y un deber, aporta múltiples beneficios, tanto a los estudiantes como a la escuela, al igual que a los propios padres y madres y, en definitiva, a la sociedad en su conjunto.

Reparaz y Naval (2014, p. 22) identifican una serie de investigaciones relacionadas con la afirmación precedente. Se refieren, por ejemplo, al trabajo de Jeynes (2011) en el cual se da cuenta de la alta relación que guarda la implicación parental con el rendimiento académico de los alumnos. También inciden, recogiendo las aportaciones de Sanders y Sheldon (2009), en las ventajas de la implicación de las familias, tanto en educación infantil como secundaria e, incluso, en los beneficios académicos del alumnado de los últimos cursos. Grant y Ray (2013), por su parte, distinguen entre beneficios para los estudiantes (que coinciden con los destacados por los demás investigadores ya mencionados), para las familias y para la escuela. Éstos y otros autores insisten, además, en que una adecuada relación entre las escuelas y las familias, reduce el absentismo, disminuye los problemas de convivencia y las conductas disruptivas, mejora los hábitos de estudio, etc.

Actualmente existe un amplio consenso en sostener que la escuela no es el único agente que educa, a la vez que es conocido el rol que desarrollan los diferentes agentes socializadores. En este sentido, es imprescindible que se aproveche cada uno de los agentes de la comunidad educativa y todos asuman sus responsabilidades de participación. Explica Jurado (2009) que el desarrollo democrático de la sociedad considera a la escuela como una empresa de todos, en la que cada uno tiene su papel muy bien definido, aunque en diferentes niveles. De hecho, el Consejo Escolar del Estado, en su *Informe 2012*, planteó como propuesta de mejora “que los centros incorporen en sus proyectos educativos compromisos entre las familias, el alumnado y los centros” (Parra, García, Gomáriz, & Hernández, 2014a, p. 149).

Dejando a un lado la cuestión de los beneficios de la participación de los padres en la escuela, interesa destacar que dicha participación es considerada, además, como un factor o elemento de calidad educativa *per se* (Martínez, 1992; Sarramona & Rodríguez, 2010).

De forma breve, puede indicarse que, a pesar de que la participación aparece como una prioridad en las políticas educativas de todos los países, también se constata que en la mayoría de ellos se detectan problemas para que ésta sea real y efectiva.

Como indican Sarramona y Rodríguez (2010), los padres y madres son los responsables legales y morales de la educación de sus hijos. La educación escolar nunca puede ni debe sustituir tal responsabilidad, aunque algunos progenitores creen haber cumplido con su deber por el solo hecho de escolarizar a sus hijos.

La documentación oficial de la Unión Europea (Eurydice, 1997) señala que existen dos grandes categorías de derechos paternos vigentes en todos los países: los derechos individuales (el derecho a la información, por ejemplo) y los derechos colectivos (derecho a participar en el sistema educativo).

Algunos autores (Reparaz & Naval, 2014, p. 29) proponen hablar de participación educativa entendida como una parte de la competencia parental, que deberá atender la adquisición de conocimientos (capacidad de los padres para ser informados), la adopción de determinadas actitudes (corresponsabilidad, confianza, respeto, justicia...) y el desarrollo de diferentes destrezas (habilidades intelectuales y habilidades sociales), como partes fundamentales de dicha competencia.

Investigadores del proyecto Includ-ed (2006) analizan cinco tipos de participación de los padres y su relación con el rendimiento académico de los estudiantes, como son: informativa, consultiva, decisoria, evaluativa y educativa.

Según Epstein (2011), en referencia recogida de Egido (2014, p. 26), la investigación llevada a cabo en el ámbito anglosajón muestra que el *partnership* es la mejor solución para conseguir una implicación eficaz de los padres. *Partnership* que se basa en la responsabilidad compartida en casa, en la escuela y en la comunidad para el aprendizaje y el desarrollo de los niños.

La implicación parental (*parent involvement* o *parent engagement*) es la terminología más extendida actualmente y se considera una de las estrategias clave para el logro de la calidad educativa (Egido, 2014, p. 37).

Son múltiples los análisis y las propuestas realizadas por los expertos respecto a las formas de participación de los padres, aunque es evidente que no existe consenso respecto al cómo y al tipo de prácticas con las que conseguir una mayor implicación de los padres (Reparaz & Naval, 2014, p. 24)

Parra et al. (2014b) analizan los perfiles de la participación de las familias españolas en los centros educativos. Entre otras conclusiones exponen los factores que inciden en la participación, indicando el peso del nivel de estudios de los progenitores. Afirman que la implicación de los padres es más efectiva cuanto mayor es su nivel de estudios. También influye, en este incremento, la edad: los padres que más participan se caracterizan por tener una edad más avanzada. Respecto a otras características sociodemográficas, pueden destacarse, otros aspectos diferenciadores: inciden positivamente los recursos educativos de que dispone la familia en casa e influye negativamente la condición de inmigrante. Asimismo, explican que las familias de los centros situados en barrios de clase media-alta se implican mucho más en la educación de sus hijos e hijas que las familias de los centros de barrios desfavorecidos. En esta misma línea, reconocen desconocer si el nivel socioeconómico bajo de las familias influye en algún aspecto relativo a la participación. En

cualquier caso, esto no hace más que evidenciar la necesaria alianza entre las dos instituciones en los contextos de mayor vulnerabilidad.

El proyecto Includ-ed (2006) de la Comisión Europea, establece una serie de indicadores para medir la participación de los padres en los sistemas educativos, basados en los derechos. De esta manera, se pasa de la consideración de la participación como una necesidad, que los poderes públicos deben atender, al reconocimiento de un derecho, que implica obligaciones jurídicas a los Estados. El análisis se limita, de esta forma, a las normas que rigen el sistema educativo en la enseñanza obligatoria. En este contexto, se establecen los siguientes indicadores: el derecho a la información, el derecho a elegir centro, el derecho a recurrir y el derecho a la participación.

Por otra parte, el Consejo Escolar del Estado (2014, p. 200), en el apartado de “Conclusiones y recomendaciones” establece cinco tipos de participación de las familias en el ámbito escolar:

- Participación informativa, que se refiere a la transmisión de información desde el centro a las familias, sin posibilidad alguna de participación.
- Participación consultiva, la cual supone formar parte de los órganos de gobierno de los centros, con un rol estrictamente consultivo.
- Participación decisoria, en la que los padres participan en la toma de decisiones respecto a cuestiones relacionadas con los contenidos de la enseñanza.
- Participación evaluativa, supone la presencia de los padres en los procesos de evaluación del alumnado y del propio centro.
- Participación educativa, refiriéndose a la implicación de los padres en los procesos de aprendizaje de sus hijos y también a su propia formación.

Otros estudios analizan la participación de los padres desde una perspectiva más amplia y definen dicha participación como la colaboración entre la familia, la escuela y la comunidad. Bolívar (2006, p. 135), señala seis tipos de implicación entre familia y comunidad necesarios para la mejora de las relaciones y el éxito escolar:

- Ayudar a los padres a crear un entorno familiar que apoye a los niños como alumnos
- Desarrollar formas efectivas de comunicación entre las familias y las escuelas
- Que los padres apoyen en el aula, en el centro y en las actividades del alumnado
- Potenciar el trabajo escolar en casa, con el asesoramiento del profesorado
- Participación de los padres en los órganos de gobierno de los centros
- Integrar en la escuela recursos y servicios de la comunidad

Actualmente (Egido, 2014, p. 38), todos los países europeos cuentan con sistemas organizados expresamente para favorecer la participación de las familias. Los dos procedimientos más utilizados son: las asociaciones de padres y la inclusión de este colectivo en los órganos en los que están representados los diferentes sectores que componen la comunidad educativa, ya sea en el centro escolar o en los niveles local, regional o nacional. Resulta importante, además de la participación individual, que los padres participen de forma colectiva en los procesos de toma de decisión en las escuelas, en su organización y en su funcionamiento cotidiano.

Parra et al. (2014a) distinguen entre participación de las familias directa o efectiva, que hace referencia al contexto familiar favorecedor de aprendizaje y formación, e indirecta o formal,

la que se desarrolla a través de órganos colegiados de participación, como es el Consejo Escolar o la AMPAs.

Algunos autores (Sarramona & Rodríguez, 2010) consideran que es a través de las organizaciones o asociaciones como los padres pueden hacer sentir su voz colectiva en el sistema escolar. Las asociaciones de padres existen en todos los estados miembros de la Unión Europea, aunque la representación de los padres está relacionada con los modelos de administración educativa vigentes en cada país. Existen países con una administración muy centralizada y otros donde las competencias estatales son muy escasas. En los órganos colegiados, la representación de los padres es, en términos generales, minoritaria en todos los niveles en la mayoría de los países, solo Suecia y algunos Länder alemanes tienen una representación mayoritaria de padres, siendo paritaria en el caso de Austria (Egido, 2014).

En cualquier caso, la distinción entre participación individual y participación colectiva es, probablemente por su sencillez, la que suele adoptarse en buena parte de los estudios realizados sobre esta temática. Navarro (1999, p. 5-6) las denomina estrategias de participación personal (tutorías, tanto individuales como grupales) y estrategias para-institucionales de participación (AMPAs y Escuela de padres)

En esta misma línea, Maestre (2009), en nota recogida de Parra et al. (2014a, p. 150), señala dos tipos de participación: las que se vinculan directamente con el aula y las de carácter más global y vinculadas con el centro educativo. Debe señalarse que, en general, las familias optan más por la primera vía de participación, mientras que su implicación indirecta, a través de los órganos de participación establecidos, es menor. La extensión máxima del trabajo será de 5000 palabras, excluyendo bibliografía y anexos. El cuerpo del texto irá justificado y redactado en Candara a 11 puntos. Interlineado a 1.1 con un espacio entre párrafos de 6 puntos, añadiendo un salto de línea una vez finalizado cada epígrafe antes de comenzar el siguiente.

Familias y Consejo Escolar de Centro

Como se acaba de indicar, a pesar de las múltiples propuestas de ampliar la participación fuera del entorno escolar, las posibilidades de implicación de las familias en los centros, se reducen prácticamente a dos: las AMPAs y el Consejo Escolar.

Las AMPAs son una herramienta fundamental para que padres y madres se impliquen como agentes educativos activos en su Centro. Frecuentemente su labor se centra en actividades extraescolares proporcionando talleres, conferencias, reuniones sociales, excursiones, charlas informativas, actuaciones de animación sociocultural, etc. (véase, sobre el tema de las AMPAs, el artículo del profesor Garreta en este mismo volumen)

Por otra parte están los Consejos Escolares de Centro, los cuales suelen incidir en la definición de los principios orientadores de la escuela y, básicamente, en las actividades extraescolares o complementarias (Eurydice, 1997). Hay quien expone que su papel es muy necesario como estructura de participación ya que es donde se aúnan esfuerzos, se mejoran relaciones y se comparten responsabilidades (Jurado, 2009). A través del Consejo Escolar los padres pueden desarrollar funciones muy importantes relacionadas con la gestión y el control de los centros. Asimismo, Egido (2014, p. 202) añade que, de acuerdo con el marco normativo español, la actuación de padres y madres en el sistema educativo no queda reducida a su participación formal en los órganos específicos de carácter consultivo en la programación general de la enseñanza o de control y gestión de los centros, ya que esta participación se extiende también a una pluralidad de aspectos, entre los que cabe citar el ejercicio del derecho a la elección de centro, al intercambio del flujo informativo entre la familia y la escuela, al ámbito asociativo, a los servicios extraescolares,

al apoyo académico en el entorno familiar o a los compromisos educativos entre el centro y las familias.

El Consejo Escolar de Centro es en realidad el único órgano de participación activa de los padres que posibilita la participación directa de los padres y, además, de forma indirecta, por pertenecer al mismo, hace posible la participación en otros órganos que son propios y exclusivos del profesorado. Por ser miembros del Consejo Escolar, pueden intervenir en la elaboración del proyecto educativo, curricular, reglamento de régimen interno... porque es el Consejo Escolar quien debe sancionar y aprobar estos documentos. Como miembros de pleno derecho del Consejo, tienen capacidad y responsabilidad de intervenir no sólo en cuestiones de gestión, dirección y control del centro sino también participar en la elaboración del proyecto educativo en el que se plasman las señas de identidad del centro. La normativa dispone, claramente, que la participación de los padres en la escuela pueda ser real (Navarro, 1999).

En general, los Consejos Escolares de Centro, no suelen tener mucha incidencia en temas importantes. De acuerdo con el Informe del Consejo Escolar del Estado (2014), la implicación indirecta de las familias en los centros, a través de su participación en el Consejo Escolar, es muy escasa en las diferentes etapas educativas analizadas. Ello indica, en la práctica, un reducido sentido de identificación con este órgano de participación del centro. Si a esto se añade el hecho de que determinadas situaciones, como un bajo nivel de formación, unos recursos económicos no muy elevados y situaciones de desapego sociocultural, conlleva una deficiente calidad en la relación de las familias y los centros escolares.

Respecto al papel de los órganos de representación, en este caso el Consejo Escolar, de acuerdo con la clasificación de Eurydice (1997), éstos pueden ser de carácter consultivo y de carácter decisorio. En el ámbito de decisión, ésta puede ser de dos tipos: “decisión” sobre cuestiones de la vida interna y cotidiana y “Decisión” sobre aspectos importantes del funcionamiento del centro (por ejemplo: determinación de personal docente o gestión de los recursos). En la mayoría de los casos, se dan situaciones de decisión en letra minúscula. Mención especial merecen algunos países, como es el caso de Dinamarca, donde los padres son los máximos responsables de las decisiones del centro porque tienen una representación mayoritaria en los Consejos Escolares.

Explica Egido (2014, p. 77-78) que, actualmente, la participación de los padres se encuentra consolidada en todo el ámbito europeo desde la perspectiva legal, aunque las relaciones entre padres y escuelas continúan siendo asimétricas. En el Estado español, hasta la Ley Moyano de 1857 no se consolida legalmente esta presencia, la cual se plasmó en órganos a los que se reservaban funciones consultivas, e incluso decisorias, siempre que éstas recayesen en aspectos intrascendentes del sistema y su participación se encontraba mediatizada por el poder político y religioso del momento. Quizás, a pesar de los años transcurridos, la situación actual no ha variado mucho, si se atiende la opinión de diferentes expertos e incluso de los mismos padres.

Una vez aceptado que los procesos de participación son beneficiosos, indica Navarro (1999), la escuela debería no sólo posibilitar la participación de los padres sino que ella misma debería convertirse en un foro de participación. Ahora bien, la falta de delimitación de las parcelas de participación de cada colectivo y la poca coincidencia entre los postulados de las familias y del profesorado, conlleva la ausencia de competencias reales. El consejo escolar, que debería actuar como un órgano de máxima responsabilidad y participación en la gestión de la escuela, puede caer, a causa de su indeterminación, en situaciones conflictivas. El Consejo Escolar tiene un funcionamiento sesgado desde el

momento en que el profesorado cuenta con una presencia mayoritaria en dicho órgano. La participación de las familias es aceptada siempre y cuando no interfiera los desigios del profesorado ni cuestione su autoridad. Participar, pero no mandar; colaborar, mejor que participar; personal, antes que colectivamente; cooperar, que es similar a escuchar y seguir las instrucciones... Ante esta situación, apenas insinuada, el desánimo se instala en los padres hasta el punto de que hacen dejación de sus derechos y sus responsabilidades. Además, en el discurso pedagógico cotidiano, se suele culpar a los padres de su escasa participación. A pesar de la importancia que se le concede a la participación, no deja de ser una mera declaración de principios. En conjunto, por tanto, los padres tienen unas posibilidades de participación en el sistema escolar muy limitadas, hasta el punto que la expresión “comunidad educativa”, que se usa a nivel internacional, sea simbólica.

Por otra parte, la investigación de Parra, García, Gomáriz y Hernández (2014a), sobre la implicación de las familias en los Consejos Escolares de los centros, pone en evidencia que las familias estiman que su implicación indirecta, a través de esta forma de participación, es escasa en las etapas de la educación obligatoria, siendo más baja en la ESO. El estudio se ha centrado en analizar el conocimiento y la participación en el Consejo Escolar de Centro y la pertenencia al Consejo Escolar. Entre otras, pueden destacarse las conclusiones siguientes:

- Más de la mitad de las familias del alumnado de Educación Infantil y Primaria considera que recibe información suficiente sobre los procesos de elecciones a Consejo Escolar (56,3 %), los candidatos en las elecciones a dicho órgano (52,2 %), y las funciones que desempeñan los representantes de padres en el Consejo Escolar (48,0 %). Sin embargo, solo alrededor de la tercera parte de las familias declara conocer a sus representantes en el Consejo Escolar (38,5 %) o muestra su disponibilidad para ser miembro del Consejo Escolar del centro (27,3%).
- La participación de los padres y madres en los Consejos Escolares, por esta vía indirecta, es precaria. La participación familiar se sitúa por debajo de los límites de lo deseable.
- A pesar del elevado conocimiento del Consejo Escolar, se da una gran falta de interés por parte de las familias. Probablemente la baja participación de las familias a través de los Consejos Escolares, es consecuencia de los cambios impulsados por una cultura de no participación en el espacio público, así como a la delegación de responsabilidades educativas de las familias en los docentes (p. 162-163)

Cabe señalar, a modo de conclusión, que la solución a la escasa participación de las familias, no puede reducirse a nuevas normativas ni siquiera a la toma de conciencia de los beneficios de la participación, se trata de una cuestión cultural. Se trata de mejorar la efectividad de la participación real en los Consejos Escolares y no únicamente a nivel legislativo, aunque también, para que se permita el poder de Decisión de las familias.

Los padres disponen, en los tiempos actuales, de verdaderas y reales posibilidades para hacer efectiva su participación. Sin embargo, de acuerdo con diversas investigaciones actuales, su intervención suele ser figurativa cuando no conflictiva. En cualquier caso, buena parte del profesorado manifiesta una actitud de recelo respecto a la implicación parental y las familias exponen que no se facilita dicha implicación por parte de los centros escolares.

En este contexto, pueden reseñarse algunas variables que inciden y dificultan, de forma más o menos directa, la participación de las familias en la escuela:

- El alejamiento existente entre el profesorado y los padres
- La indiferencia de muchos padres sobre la educación de sus hijos, delegando dicha labor en el profesorado
- Las resistencias del profesorado a la participación de los padres, cediendo únicamente en cuestiones de menor importancia
- La necesidad de formar al profesorado para la cooperación educativa con las familias. Igualmente es necesario invertir en la formación de los padres para que pueda mejorarse la participación.
- La legislación laboral no se adapta al derecho de participación de los padres, a pesar de reconocerse su valor e importancia para la mejora de la educación.
- Diversos estudios constatan, a la vez, una menor implicación de los padres entre los colectivos más desfavorecidos (Egido, 2014, p. 49-50).

Debe indicarse, además, que distintos estudios destacan que las familias de entornos desfavorecidos se implican menos que las familias favorecidas. En este sentido, Garreta (2008, p. 20-21) aporta las conclusiones de una investigación canadiense que sintetiza en cuatro bloques las dificultades con que se encuentran las familias inmigrantes y que dificultan su participación: lingüísticas, socioeconómicas, culturales e institucionales. Por su parte, Rakocevic (2014), insiste igualmente en que el contexto familiar condiciona no sólo el éxito del alumnado sino también la implicación de los padres en la educación de sus hijos.

Seguidamente, en la segunda parte del artículo, se expone brevemente la percepción de la participación de las familias en los Consejos Escolares de Centro, desde la perspectiva de los propios padres y del profesorado de la educación obligatoria, en los centros sostenidos con fondos públicos. La información se ha recogido mediante un minucioso trabajo etnográfico realizado en diversas comunidades autónomas. El objetivo de esta parte de la investigación consistía en recoger de primera mano la voz del profesorado y de las familias, mediante la técnica de la entrevista en profundidad, respecto a la participación en los Consejos escolares. De esta forma, se podrá contrastar el nivel de acuerdo o desacuerdo respecto a una serie de cuestiones y afirmaciones expuestas, relacionadas con dicha participación.

Objetivos y metodología

Este trabajo, como se ha indicado al inicio, forma parte de un proyecto de investigación mucho más amplio, cuyos objetivos se detallan en la parte introductoria de este monográfico. Debe recordarse, no obstante que, metodológicamente, la investigación cuenta con una fase etnográfica, consistente en una serie de entrevistas en profundidad a diversos miembros de la comunidad educativa, para conocer de primera mano el nivel de implicación de las familias en el contexto escolar de sus hijos.

En esta línea, el objetivo principal del trabajo que aquí se presenta no es otro que, partiendo de este estudio etnográfico, identificar y analizar los factores relacionados con los niveles e intensidad de participación de las familias en el ámbito concreto de los Consejos Escolares de Centro, según la percepción del colectivo docente y del propio colectivo de padres y madres.

Para ello se ha llevado a cabo un análisis de contenido del total de 260 entrevistas realizadas a familias y docentes de centros de Educación Primaria y Secundaria, correspondiéndose con las variables contempladas en el estudio etnográfico anteriormente concretadas.

En particular, el análisis (véase Tabla 1) se ha centrado en la transcripción de las entrevistas realizadas a los siguientes colectivos, distribuidos en las 4 comunidades autónomas participantes en el proyecto:

Tabla 1.

Distribución de las entrevistas analizadas por colectivos y comunidades autónomas

Colectivo	Aragón	Cataluña	Islas Baleares	La Rioja
Docentes	35	43	30	30
Familias	30	44	25	23

Resultados

En función del análisis de contenido realizado a partir de las transcripciones del total de 260 entrevistas de las 4 Comunidades Autónomas participantes en el estudio, se han determinado un conjunto de factores para cada colectivo (familias y profesorado) que, de hecho, han sido constantemente aludidos por parte de los individuos entrevistados. A continuación se presentan (primero para las familias y, posteriormente, para el colectivo docente) los diferentes conjuntos de factores en los que se han podido agrupar las respuestas recogidas.

Respuesta de las familias

En el caso de las familias, las informaciones dadas por éstas se han circunscrito alrededor de tres ejes-marco que, a su vez, contienen un total de 8 factores que han determinado el contenido de la totalidad de las respuestas analizadas.

1. Autopercepción de la participación. La valoración de la implicación de las familias es antagónica al estamento al que pertenece el informante. Ello se evidencia especialmente entre el colectivo de las familias cuando éstas explicitan la percepción que tienen de la propia participación:
 - 1.1. Niveles bajos (o nulos) de participación. Los padres y madres son los primeros que denuncian la falta de participación de la mayoría de progenitores.
 - 1.2. No representativa del conjunto. Algunas familias (estén o no en el Consejo Escolar) ponen de manifiesto que desconocen hasta qué punto los progenitores que ostentan algún cargo representativo en este órgano de decisión están representando al conjunto del colectivo o, únicamente, sus intereses o inquietudes individuales.
 - 1.3. Desconocimiento. En todas las CCAA se han localizado numerosos comentarios referidos al gran desconocimiento del funcionamiento (o incluso existencia) del Consejo Escolar por parte de las familias, especialmente si éstas no pertenecían a la AMPA o al Consejo de centro.
2. Percepción de la figura de los docentes. Durante las entrevistas realizadas a las familias, éstas han aludido constantemente al colectivo docente, tanto en términos positivos como negativos. Ambas perspectivas se recogen a continuación:

- 2.1. Algunas reticencias por parte del colectivo docente. Algunos padres y madres consideran que el profesorado es reticente a considerar las aportaciones de las familias en el Consejo Escolar.
- 2.2. Buena consideración: diálogo. Pese a lo anteriormente remarcado, la percepción generalizada de los padres y madres respecto al profesorado es muy positiva y señalan que éstos suelen mostrarse constructivos y dialogantes.
3. Percepción acerca del Consejo Escolar como órgano de participación. En cuanto al Consejo Escolar, los comentarios mayoritarios se organizan alrededor de una percepción positiva: es considerado un órgano de participación muy útil y que contribuye a la participación. Pese a ello, las familias entrevistadas también aluden, en algún momento, a aspectos negativos, todos ellos relacionados con:
 - 3.1. Excesiva representatividad del colectivo docente. En algún momento se llega a considerar que el Consejo Escolar es un órgano democrático pero únicamente a medias, ya que las familias siempre están en minoría frente al colectivo docente.
 - 3.2. Poca capacidad de decisión por parte de las familias. También se alude a que la mayoría de decisiones tomadas en el Consejo Escolar ya vienen establecidas de antemano, ya que las reuniones están controladas por el profesorado. De hecho, son numerosos los padres que muestran su insatisfacción en este sentido rechazando la idea de que su participación se limite a votar, puesto que señalan su deseo de colaborar en el diseño y elaboración de propuestas.
 - 3.3. Poca transparencia. En algunos casos, el colectivo de familias ha llegado a aludir a la opacidad de las reuniones manifestando su malestar al no hacerse públicas las actas de las reuniones.

Respuesta del profesorado

Por su parte, el colectivo docente también ha agrupado sus comentarios relacionados con el Consejo Escolar en torno a tres pilares básicos: la propia percepción en el fomento de la participación de las familias, la consideración de éstas y la valoración del Consejo Escolar como órgano participativo. Sin embargo, los argumentos y perspectivas varían en algunos aspectos respecto a la respuesta dada por los progenitores quedando, en el caso del profesorado, agrupados en:

1. Autopercepción del colectivo docente ante la participación de las familias. Cuando el profesorado ha valorado su papel en la participación de las familias en el Consejo Escolar, ello siempre ha ido ligado a la consideración de que, desde los centros educativos, se ha incentivado dicha participación.
2. Percepción de la participación de las familias. Los docentes valoran, fundamentalmente, el grado de implicación de las familias, pero también aluden a otros aspectos que consideran esenciales, centrandos su respuesta en:
 - 2.1. Desconocimiento del Consejo Escolar. El profesorado alude, de forma recurrente, a la poca información que tienen las familias sobre este órgano de participación. Se considera que los padres y madres no conocen ni la existencia ni la función del Consejo Escolar.
 - 2.2. Bajo nivel de participación. Un comentario extendido entre el colectivo docente es la poca participación de las familias en el Consejo Escolar,

recayendo además la responsabilidad siempre en los mismos progenitores (los más activos, los más sensibilizados).

- 2.3. Consideración de elementos sociodemográficos y culturales. Los docentes en numerosas ocasiones han tratado de definir un perfil de “familias participantes”, considerando que el nivel formativo y socioeducativo es fundamental en la participación, superando al nivel socioeconómico. También se ha aludido al origen cultural, aunque con disparidad de opiniones: mientras que algunos docentes señalan la baja participación de familias inmigrantes, relacionándola directamente con los problemas de comunicación y desconocimiento del idioma, otros han resaltado niveles de participación aún mayores que los de las familias autóctonas.
3. Percepción del Consejo Escolar como órgano de participación. Entre el colectivo docente, el eje de comentarios recogidos en este sentido ha tenido que ser estructurado en algunos factores más que entre el colectivo de las familias:
 - 3.1. Utilidad. Es común a todos los docentes entrevistados que han aludido al Consejo Escolar la percepción de utilidad del mismo. El profesorado considera que es un elemento fundamental para la promoción de la participación de las familias en los centros educativos.
 - 3.2. Pérdida de poder con la LOMCE. Desde algunos centros, el profesorado ha comentado la pérdida de poder del Consejo Escolar con la LOMCE, aunque también se ha resaltado que se han intentado mantener los mecanismos de funcionamiento establecidos hasta el momento y el consenso en la toma de decisiones.
 - 3.3. Excesivamente protocolizado. El colectivo docente se ha referido al Consejo Escolar como un estamento que puede resultar ligeramente distante y burocratizado dado su funcionamiento, lo que puede llegar a ser intimidante para las familias en algunos casos.
 - 3.4. Composición desigual. Entre las voces críticas del profesorado, algunos consideran que los padres y madres tienen poco peso en el Consejo Escolar, tanto en la deliberación como en la toma de decisiones.

A modo de síntesis de los ejes y factores identificados en el análisis de contenidos de las entrevistas, a continuación se exponen los resultados obtenidos en un formato gráfico (Gráfico 1) que pretende evidenciar los elementos coincidentes entre ambos colectivos acerca de la misma temática analizada.

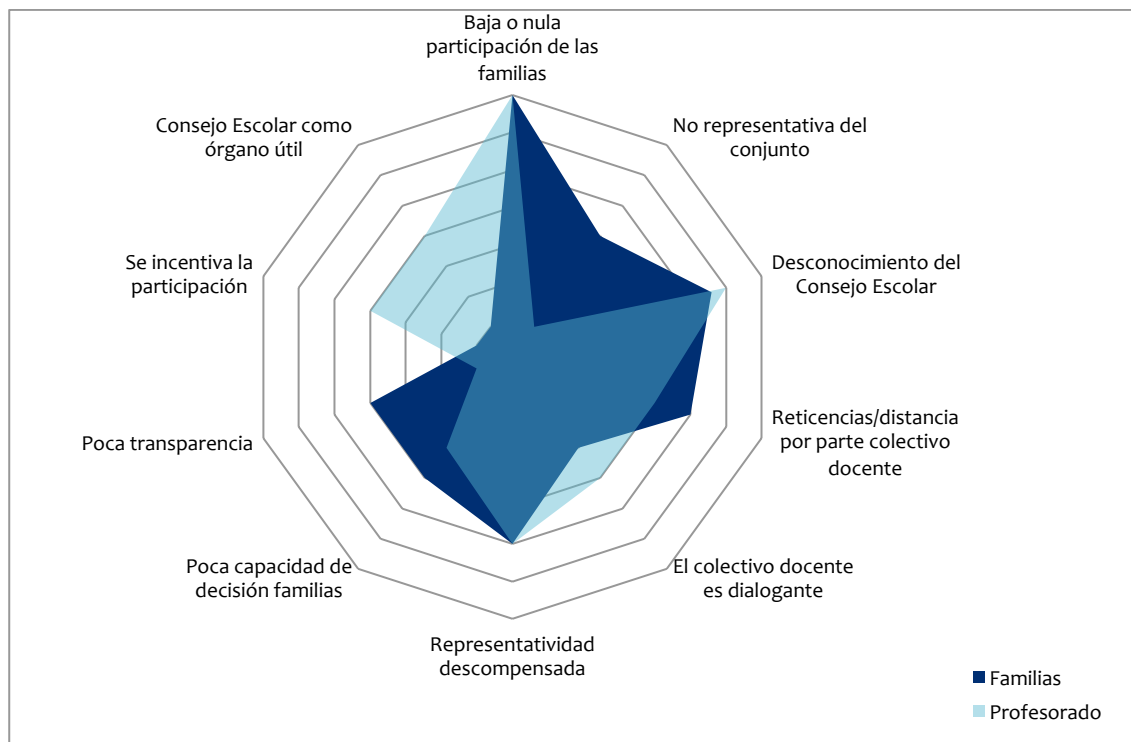


Gráfico 1. Resumen de los factores aludidos por el colectivo docente y de las familias sobre la participación de éstas en los Consejos Escolares

Discusión y conclusiones

A partir de los objetivos iniciales, este trabajo no sería coherente con su planteamiento si las conclusiones y propuestas emergentes no se basaran, precisamente y a su vez, en los comentarios y argumentos de los propios colectivos entrevistados. Así, resulta pertinente iniciar este apartado partiendo de las observaciones realizadas por el director de un centro de Secundaria, en las que se evidencia uno de los mayores escollos con los que se encuentran los dos colectivos sobre los cuales versa este trabajo: *“Uno de los obstáculos de la participación de las familias en los Consejos Escolares es la falta de tradición participativa. La administración tampoco ayuda, no hay apoyo económico, no hay canales ni gente que nos ayude oficialmente a crear participación. A veces parece que a las autoridades les molestará que los padres participen”*.

Pese a que el tema del papel que desempeña la administración en la participación (o falta de ésta, precisamente) de las familias en la escuela será abordado en otro trabajo en particular, en éste se ha evidenciado que, de hecho, tanto las familias como los docentes han hecho alusión constante a los bajos niveles de participación, pero ello se halla estrechamente relacionado con un conjunto de dificultades que van desde la falta de motivación hasta la falta de compatibilidad horaria (todo ello también ratificado por Jurado, 2009, 5-6). Otra evidencia destacable fruto del análisis de contenido de las entrevistas realizadas ha sido, precisamente, la constatación de características sociodemográficas y culturales que inciden en los niveles de implicación parental de las familias, tal y como ya definían Parra et al. (2014b). A su vez, ambos colectivos también exponen que las familias desconocen las técnicas de gestión participativa de los centros, la existencia y funcionamiento de los Consejos Escolares, de sus derechos, lo cual probablemente conlleva

a que éstas consideren que no tienen cabida en este ámbito de gestión educativa y que éste corresponde únicamente al profesorado.

Todos estos resultados recogidos a través de las entrevistas realizadas se encuentran en la misma línea que los ya apuntados por diferentes estudios y trabajos anteriores (Egido, 2014; Navarro, 1999; Reparaz, & Naval, 2014) lo cual evidencia una coherencia interna con el tema de estudio, a la vez que revela la necesidad de tomar acciones urgentes en este sentido (también ya esbozadas en estos estudios previos) y que pueden sintetizarse en una propuesta bicéfala: la formación del colectivo docente y la formación de padres y madres en el ámbito de la participación.

Sin embargo, debe aclararse que esta propuesta formativa (en ambos sentidos) tiene una finalidad muy concreta (la participación de los padres) que puede parecer incluso simple y fácilmente asumible. Ello, además de ser una falacia, le resta complejidad al problema de base y, fundamentalmente, a la solución propuesta.

En el caso de la formación de las familias, ésta debe ser debidamente planificada, estructurada e implementada. Debe valorarse como una acción formativa más a tener en cuenta en el sistema educativo, y por tanto debe contener un currículum definido y un sistema de enseñanza/aprendizaje establecido, incluyendo los procedimientos y sistemas de evaluación pertinentes. De esta manera, la formación de los padres y madres debe dejar de considerarse como un tipo de acción formativa ligada al voluntarismo, al aprendizaje de habilidades dirigidas a la evitación de problemáticas familiares (ciber-acoso, trastornos alimenticios) o bien destinadas a mejorar algún aspecto social o cultural (promoción del reciclaje, cursos de cocina intercultural).

A su vez, la propuesta de formación del colectivo docente se plantea tanto desde la formación inicial de los maestros y profesionales de la educación como desde la perspectiva de la formación continua de dicho colectivo. La formación del profesorado, además, debería conformarse a partir de elementos esenciales para la incentivación de la participación de las familias en los centros en general, pero a su vez en los Consejos Escolares en particular. Concretamente, dicha formación podría centrarse en elementos como pudieran ser:

- Canales de comunicación. Podrían tratarse los aspectos relacionados con los canales de comunicación grupal (tanto los tradicionales como los vinculados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC’s–) así como los relativos a la comunicación individual (proponiendo un cambio esencial en la concepción de las tutorías individuales).
- Atención individualizada y grupal. En particular, tendrían cabida estrategias de atención que evitasen las rutinas hasta ahora implementadas en la mayoría de los centros educativos: rigidez en el establecimiento de los horarios de tutorías, calendarización de las tutorías grupales. A su vez, podrían mostrarse otros procedimientos que optimizasen la atención individualizada (espacios, trato personal, técnicas de abordaje de temas sensibles para las familias, etc.) así como la colectiva.
- Técnicas de dinamización de grupos. Con el objetivo de mejorar la participación y procurar, de esta manera, romper con la monotonía de las reuniones grupales entre los tutores y las familias, a la vez que procurando sortear situaciones excesivamente disruptivas o perturbadoras.
- Tipologías y estrategias de participación. Siguiendo con lo ya recogido al inicio de este trabajo, son numerosas las propuestas (Reparaz, & Naval, 2014; Epstein, 2011,

citado por Egado, 2014) de tipologías y formas de participación, no existiendo un consenso acerca de las estrategias óptimas de implicación de las familias, lo que requiere, como mínimo, y a raíz de los resultados obtenidos, el conocimiento de éstas por parte de ambos colectivos (docentes y familias).

- Formación específica en educación de adultos. La mayoría de los planes de estudio iniciales de maestros de las universidades españolas no contienen una materia específica relacionada con la educación de personas adultas. La propuesta que se plantea desde este trabajo es, precisamente, que sea el profesorado tutor de los centros quien imparta la formación de las familias de ese centro en particular, procurando así el establecimiento de vínculos más allá de la simple relación padre/madre-tutor/a. Ello sólo será posible (al igual que la propuesta de una acción formativa sólida dirigida a las familias ya definida anteriormente) si los docentes cuentan con una formación inicial y continua que les permita el conocimiento de la formación de personas adultas.

En definitiva, cierto es que la responsabilidad última de la participación de las familias, en el Consejo Escolar en particular y en los centros educativos en general, depende de la implicación de los padres y las madres, pero no es menos cierto que el colectivo docente debe tomar conciencia de su papel fundamental como catalizador de dicha participación. Este reto no puede ser afrontado por el profesorado sin los conocimientos necesarios para hacerse cargo de dicha responsabilidad como profesionales educativos y, por ello, la formación inicial es inevitable y la formación permanente resulta imprescindible.

Bibliografía

- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, 339, 119-146.
- Consejo Escolar del Estado (2014). *La participación de las familias en la educación escolar*. Madrid: Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Recuperado de <http://ntic.educacion.es/cee/estudioparticipacion>
- Egado, I. (2014). Marcos normativos de la participación de las familias en los sistemas educativos europeos. Una visión comparada. En Consejo Escolar del Estado, *La participación de las familias en la educación escolar* (pp. 35-56). Madrid: Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Recuperado de <http://ntic.educacion.es/cee/estudioparticipacion>
- Eurydice (1997). *El papel de los padres en los sistemas educativos de la Unión Europea*. Bruselas: Eurydice.
- Garreta, J. (2008). *La participación de las familias en la escuela pública. Las asociaciones de madres y padres del alumnado*. Madrid: Ceapa.
- Includ-ed (2006). *Strategies for inclusion and social cohesion in Europe from education (2006-2011)*. Recuperado de <http://www.nesetweb.eu/sites/default/files/includEDD25-2-final-report.pdf>.
- Jurado, C. (2009). La familia y su participación en la comunidad educativa. En *Innovación y experiencias educativas*. *Revista digital*, 23. Recuperado de <http://goo.gl/rynqnd>
- Martínez, R.A. (1992). La participación de los padres en el centro escolar: una forma de intervención comunitaria sobre las dificultades escolares. *Bordón*, 44(2), 171-175.

- Navarro, M.J. (1999). Análisis de distintas estrategias para la participación de los padres en la escuela. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 3(1), 151-168. Recuperado de <http://www.ugr.es/~recfpro/rev31COL4.pdf>
- Parra, J., García, M.P., Gomáriz, M.Á., & Hernández, M.Á. (2014a). Implicación de las familias en los Consejos Escolares de los centros. En Consejo Escolar del Estado, *La participación de las familias en la educación escolar* (pp. 149-166). Madrid: Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Recuperado de <http://ntic.educacion.es/cee/estudioparticipacion>
- Parra, J., García, M.P., Gomáriz, M.Á., & Hernández, M.Á. (2014b). Perfiles de la participación de las familias españolas en los centros educativos. En Consejo Escolar del Estado, *La participación de las familias en la educación escolar* (pp. 127-148). Madrid: Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Recuperado de <http://ntic.educacion.es/cee/estudioparticipacion>
- Rakocevic, R. (2014). Implication des parents dans la réussite à l'école: éclairages internationaux. *Éducation & Formation*, 85, 31-46.
- Reparaz, C., & Naval, C. (2014). Bases conceptuales de la participación de las familias. En Consejo Escolar del Estado, *La participación de las familias en la educación escolar* (pp. 21-34). Madrid: Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Recuperado de <http://ntic.educacion.es/cee/estudioparticipacion>
- Sarramona, J., & Rodríguez, T. (2010). Participación y calidad de la educación. En *Aula Abierta*. 38(1), 3-14.
- Vega, A.M. (Coord.) (2012). *Indicadores de participación de los padres en la escuela. Un enfoque innovador para una educación de calidad*. Madrid: Wolters Kluwer.

Autores

Jordi Vallespir Soler.

Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor Titular de Universidad de Antropología de la Educación del Departamento de Pedagogía Aplicada y Psicología de la Educación, en la Universitat de les Illes Balears. IP del "Grupo de Investigación en Educación Intercultural", desarrolla su labor docente e investigadora en el ámbito de la educación de personas adultas, la educación intercultural y la participación de las familias en la escuela. Ha coordinado y participado en diferentes congresos y reuniones científicas estatales e internacionales y cuenta con diversas publicaciones sobre dichas temáticas.

Joan Carles Rincón Verdera

Doctor en Ciencias de la Educación y Diplomado en Magisterio. Profesor Titular de Universidad del Departamento de Pedagogía y Didácticas Específicas del Área de Teoría e Historia de la Educación de la Universitat de les Illes Balears. Miembro del "Grupo de Investigación en Educación Intercultural" (GREI), ha centrado su actividad investigadora en la temática de la Educación Intercultural, la Educación de Adultos, la Filosofía de la Educación y los aspectos epistemológicos en las Ciencias de la Educación de principios del Siglo XX, especialmente en la pedagogía alemana neokantiana. Sobre estas temáticas, ha publicado diferentes libros y capítulos de libros, artículos en revistas indexadas y ha participado en numerosos congresos de ámbito nacional e internacional

Mercè Morey López

Doctora en Pedagogía y diplomada en Educación Social. Profesora contratada doctora interina del Departamento de Pedagogía Aplicada y Psicología de la Educación de la Universitat de les Illes Balears. Miembro del equipo de investigación "Educación y Ciudadanía", ha centrado su actividad investigadora en temáticas como la educación intercultural, la alfabetización informacional y los usos sociales y educativos de las TIC's. En el marco de dichas temáticas, son diversas sus contribuciones en diferentes revistas indexadas así como en congresos de carácter nacional e internacional